NO CODICIARAS LOS BIENES AJENOS.

X -«No CODICIARAS LOS BIENES AJENOS.

«No codiciarás nada que sea de tu prójimo» (*Ex* 20, 17)

2536 El décimo mandamiento prohíbe la avaricia y el deseo de una apropiación inmoderada de los bienes terrenos. Prohíbe el deseo desordenado nacido de la pasión inmoderada de las riquezas y de su poder. Prohíbe también el deseo de cometer una injusticia mediante la cual se dañaría al prójimo en sus bienes temporales:

«Cuando la Ley nos dice: No codiciarás, nos dice, en otros términos, que apartemos nuestros deseos de todo lo que no nos pertenece. Porque la sed codiciosa de los bienes del prójimo es inmensa, infinita y jamás saciada, como está escrito: El ojo del avaro no se satisface con su suerte (Qo 14, 9)» (Catecismo Romano, 3, 10, 13).

2537 No se quebranta este mandamiento deseando obtener cosas que pertenecen al prójimo siempre que sea por medios justos.

X -«No CODICIARAS LOS BIENES AJENOS.

2538 El décimo mandamiento exige que se destierre del corazón humano la envidia.
La envidia puede conducir a las peores fechorías (cf Gn 4, 3-7; 1 R 21, 1-29). La muerte entró en el mundo por la envidia del diablo (cf Sb 2, 24).
«Luchamos entre nosotros, y es la envidia la que nos arma unos contra otros [...] Si todos se afanan así por perturbar el Cuerpo de Cristo, ¿a dónde llegaremos? [...] Estamos debilitando el Cuerpo de Cristo [...] Nos declaramos miembros de un mismo organismo y nos devoramos como lo harían las fieras» (San Juan Crisóstomo, In epistulam II ad Corinthios, homilía 27, 3-4).

2539 La envidia es un pecado capital. Manifiesta la tristeza experimentada ante el bien del prójimo y el deseo desordenado de poseerlo, aunque sea en forma indebida. Cuando desea al prójimo un mal grave es un pecado mortal:

San Agustín veía en la envidia el "pecado diabólico por excelencia" (De disciplina christiana, 7, 7).

"De la envidia nacen el odio, la maledicencia, la calumnia, la alegría causada por el mal del prójimo y la tristeza causada por su prosperidad" (San Gregorio Magno, Moralia in Job, 31, 45).

X -«No CODICIARAS LOS BIENES AJENOS.

2551 "Donde [...] está tu tesoro allí estará tu corazón" (Mt 6,21).

2552 El décimo mandamiento prohíbe el deseo desordenado, nacido de la pasión inmoderada de las riquezas y del poder.

2553 La envidia es la tristeza experimentada ante el bien del prójimo y el deseo desordenado de apropiárselo. Es un pecado capital.

2554 El bautizado combate la envidia mediante la caridad, la humildad y el abandono en la providencia de Dios.

2555 Los fieles cristianos "han crucificado la carne con sus pasiones y sus concupiscencias" (Ga 5,24); son guiados por el Espíritu y siguen sus deseos.

2556 El desprendimiento de las riquezas es necesario para entrar en el Reino de los cielos. "Bienaventurados los pobres de corazón" (Mt 5, 3).

2557 El hombre que anhela dice: "Quiero ver a Dios". La sed de Dios es saciada por el agua de la vida (cf Jn 4,14).